I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCÍON ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL Y BIENESTAR.

000779

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2015

Cerrillos, 07 MAYO 2015

V I S T O S:

La carta de renuncia presentada por doña **DAYANA SUSANA LILLO ROMERO**; el Decreto Exento Nº202/0124/2015; la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/0337/2015, se contrató a contar del 01 de Enero de 2015 hasta el 30 de Abril del mismo año para realizar la labor de Asistente social a doña **DAYANA SUSANA LILLO ROMERO.**

La carta de renuncia, de fecha 17 de Abril de 2015, presentada por doña **DAYANA SUSANA LILLO ROMERO**.

D E C R E T O:

1. Acéptese, a contar del 20 de Abril de 2015, la renuncia voluntaria de doña **DAYANA SUSANA LILLO ROMERO**, cédula de identidad Nº13.453.584-9, cuya contratación fue sancionado mediante Decreto Exento Nº 202/337/2015.

2. El Departamento de Personal y Bienestar notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRONICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CDCP/CUCh/FCQ/mpt.
Distribución:
Contraloría de la República de Chile (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Departamento de Personal
Remuneraciones
Interesado
Secplan
Página Web

CerrillosDespega

COSAM
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
COSAM - CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
17 ABR. 2015
DIRECCIÓN

MEMORÁNDUM Nº 050/2015

A : **SR. SERGIO ESPINOZA MENDEZ**
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

DE : **Ps. CARLOS ORREGO CELSI**
DIRECTOR COSAM-CERRILLOS

REF : Informa Renuncia Trabajadora Social.

Santiago, Abril 17 de 2015.

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a usted para informar que la Profesional Dayana Lillo Romero, Trabajadora Social de las Áreas de Buen Trato y Comunitaria de nuestro Centro, ha presentado la renuncia a su cargo a contar del día 20 de Abril del presente año, para ello adjuntamos copia de la carta de renuncia recibida por la Profesional.

Rogamos a Ud. gestionar como sea pertinente dicha Renuncia para así poder liberar los Fondos Imputados. Cabe señalar que el gasto que irroga dicha contratación se imputa a la Cuenta N°215.03.099.004 "PPV-COSAM" Fondo Externo, mediante Decreto Exento de Programa N°202/0124/2015 y Decreto Exento que aprueba la Contratación N°202/337/2015. Se Adjunta Carta de Renuncia.

Sin otro particular, se despide atentamente.

CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL
Y FAMILIAR
COSAM
★ CERRILLOS ★

Ps. CARLOS ORREGO CELSI
DIRECTOR
COSAM-CERRILLOS

CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL Y FAMILIAR COSAM - CERRILLOS
CALLE 19 DE SEPTIEMBRE N° 6161 - CERRILLOS
FONO 22 538 40 87 - 22 538 40 83 - 22 574 97 60

CARTA DE RENUNCIA

Cerrillos, 17 de Abril de 2015

SEÑOR
CARLOS ORREGO CELSI
DIRECTOR
COSAM CERRILLOS
PRESENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 17 ABR 2015
Nº Ingreso: _____
Hora _____

De mi consideración:

Por intermedio de la presente comunico a ustedes mi renuncia voluntaria al Cargo de Trabajadora Social para desempeñar funciones en el Centro Comunitario de Salud Mental, Cosam Cerrillos, en conformidad al artículo 159 N° 2, del Código del Trabajo y 177, del mismo cuerpo legal, la cual se hará efectiva a contar del 20 **de Abril del presente año**.

Agradeciendo el haberme permitido ser parte de su equipo, le comunico que los motivos de mi renuncia están relacionados con motivos personales.

Atentamente.

Dayana Lillo Romero
RUT: 13.453.584-9

CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL Y FAMILIAR - CERRILLOS - DIRECTOR